Re: Hacienda me pilló Escrito por tucapital.es - 08/07/2010 15:39

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 19 December, 2025, 17:57

De todas formas, la deducción de los hijos menores como mucho se puede imputar al 50% a cada uno de los padres.

Sin embargo, no estáis ni siquiera casados. Quizás te conviene acudir a un asesor fiscal para que te ayuden o pagar directamente lo que te impongan.

Salu2.	